

El trabajo de SECO SERRANO viene a cubrir parte de este vacío. El abordar este tema responde «a una vieja preocupación en que se funde su vocación de historiador y su vinculación familiar» al linaje militar. Desde su experiencia como académico de número de la Real Academia de la Historia y de las Buenas Letras de Barcelona, así como su conocimiento de las necesidades de la Universidad fruto de su larga experiencia docente (catedrático de la Universidad de Barcelona entre 1957 y 1974, y de la Complutense desde esta última fecha), realiza un trabajo que a través de su lectura permite un acercamiento a este tema, por el momento tan poco estudiado.

A través de ocho capítulos, que abarcan desde las postrimerías de las guerras napoleónicas, 1814, hasta el fin de la Guerra Civil de 1936-39, desmenuza la actuación de la clase militar respecto al poder del Estado. Estudia desde situaciones políticas a personajes concretos de la milicia. Todo aquello que puede servir a la mejor comprensión de las relaciones poder civil-poder militar salta a sus páginas tras un cuidadoso análisis.

Sitúa en 1923 la fecha de separación de los períodos en que divide la actitud del Ejército ante la política nacional. Sólo a partir de las Juntas de Defensa puede hablarse de una asunción del poder por el Ejército en la España de los pronunciamientos y de los caudillos. La intervención del estamento militar había cubierto un capítulo decisivo y definidor en el caso de Pavía, el cual apuntaba a fijar los límites de la revolución democrática durante el sexenio, en tanto que un Martínez Campos cierra el sexenio, fruto de la interposición de la voluntad política de Cánovas para evitar una vuelta a la «tradición isabelina», abriendo un cauce civilista a la vida pública. La dictadura de Primo de Rivera fue, sencillamente, la culminación de un proceso abierto a finales de siglo. La llegada de Alfonso XIII y el triunfo republicano 1931 indica, para el autor, la primera manifestación del cambio socioeconómico en la sociedad española, que permitirá que el cambio producido en el Ejército en 1923 se manifieste. A partir de aquí ya los militares «no juegan» a favor de una u otra opción política, van a hacer su revolución, van a hacer su camino, van a «meter en cintura al país».

El esquema global de la obra, la claridad con que aborda los problemas que imbrican a un colectivo armado en los acontecimientos de toda la sociedad, convierten este trabajo en una pieza importante de comprensión de la historia contemporánea de España. Al tiempo que aclara ciertos puntos de la actual relación Ejército-poder civil que diariamente salta a las primeras páginas de los periódicos.

Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ

LLEONART, A. J.: *España y O.N.U. (1947) Estudio introductivo y Corpus documental*. Ed. C.S.I.C., Madrid, 1983, 340 págs. Colección «España y la Organización de las Naciones Unidas», vol. II.

A. J. Leonart, es doctor en Derecho y profesor investigador del Instituto de Ciencias Jurídicas del C.S.I.C., de Madrid. Sus estudios e investigaciones en Europa y Estados Unidos avalan la importancia de sus numerosos libros y artículos sobre temas de Derecho internacional.

El presente libro es el segundo volumen de la colección «España y la Organización de las Naciones Unidas», que se inició con el período 1945-1946, en la que intenta llevar a cabo una ambiciosa investigación, que se completará con otros volúmenes, sobre la historia contemporánea de nuestro país partiendo de la fuente de Derecho internacional más importante de nuestros días como es la O.N.U.

La Guerra Civil española es, en todos los sentidos, uno de los puntos de obligada referencia para el conocimiento completo de nuestra historia en el actual siglo xx. El Estado nacido de esta contienda chocaba frontalmente con el nuevo rumbo de la política de otros Estados que se plasmaba en la creación de la O.N.U. en 1945. El rechazo hacia el régimen establecido en España, que sin duda alguna era visto internacionalmente como un vestigio de los movimientos fascistas de Italia y Alemania, obligó a que el Gobierno de nuestro país intentase (ya desde 1942 con la creación de las Cortes españolas), romper la imagen totalitaria que ofrecía al exterior. A pesar de estos y otros esfuerzos (por ejemplo, la eliminación de la Secretaría General del Movimiento en julio de 1945 o la supresión del saludo brazo en alto en septiembre del mismo año), España recibía la expresa condena de los «tres grandes» en la Conferencia de Postdam y de la primera reunión de la O.N.U. (Conferencia de San Francisco), ambas durante el verano de 1945, preparando un clima internacional ya suficientemente encrespado en el país con el expresivo comunicado de don Juan de Borbón en marzo del mismo año.

En 1946, la «Cuestión Española» llegó a su punto culminante con las resoluciones 32 (9 de febrero), y 39 (12 de diciembre), ambos documentos de la Asamblea General. En especial es importante la última resolución que calificaba al régimen de Franco de fascista, dictando además contra el mismo una serie de sanciones principalmente diplomáticas.

En 1947, las actitudes de los países que se manifestaban en contra de la presencia de España en la O.N.U. y a favor de su aislamiento internacional, distaban mucho de ser las mantenidas un año antes. Los ánimos contra España eran menos combativos y, en buena medida, la nueva situación europea «bajo presión soviética desafiante» ayudó a calmarlos mientras se perfilaba en un horizonte no muy lejano el nuevo enfrentamiento este/oeste.

La obra de Leonart analiza ampliamente el desarrollo de la «Cuestión Española» en la O.N.U. durante 1947, sin por ello dejar de hacer un obligado y conveniente estudio de la situación de las relaciones España-O.N.U. durante los dos años anteriores con el fin de enmarcar mejor el período principal describiendo sus inmediatos orígenes. El libro está dividido en dos grandes partes. La primera, consiste en un «estudio introductivo» que recoge la actividad de la O.N.U. con respecto a España durante los años 1945 y 1946, dedicando un estudio más amplio al período de sesiones del año 1947.

La segunda parte está compuesta por un *Corpus documental* en el que se recogen todos los documentos (informes, debates, proposiciones, resoluciones...) de las Naciones Unidas relativos a la «Cuestión Española» correspondientes al segundo período de sesiones de la Asamblea General de 1947.

Este trabajo se cierra con un anexo en el que se incluyen los necesarios datos cronológicos sobre la actividad de la O.N.U., los principales acontecimientos de la vida política española y otro tipo de datos de índole internacional convenientes para completar el estudio.

Fernando GARCÍA SANZ

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *La Compañía de Jesús en el Estado Contemporáneo*, tomo I, Supresión y reinstalación (1868-1883), Madrid, Ed. Sal Terrae, Mensajero y Universidad de Comillas, 1984, 1223 págs.

He aquí una obra que merece la atención preferente de los investigadores y estudiosos de historia eclesiástica, especialmente de los dedicados a la historia contemporánea de España.